MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — 200 PARAGUAY BICENTENARIO — Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 31/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/12 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA y OVERA S.A.

Asunción, 09 de mayo de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 22/12 para la "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" de fecha 17 de abril de 2012, en cuyo acto 6 (seis) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 521/2012.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 15/2012;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** en la modalidad de Contratación Directa Nº 22/12 en el llamado para la "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 15/2012, por el monto siguiente:

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Dir. Administrativo
Centro de Emergencias Médica

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	Gs. 259.540.-
OVERA S.A.	Gs. 21.755.000.-
TOTAL	**Gs. 22.014.540.-**

Son Guaraníes: VEINTIDÓS MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA.----------

Dr. ENRIQUE C. BENÍTEZ LASSAI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

HECHO POR: V.M.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 31/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/12 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA y OVERA S.A.

Artículo 2º. **Declarar Desierto** los **ítems 4 y 5** por no contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles a ser analizadas técnica y económicamente.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Dir.
Centro de Emergencias Médica

Artículo 3º. **Imputar** el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 350 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 521/2012 (2-04-01-00-350-10).-

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL